

Hecho Relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo, Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “Criteria”) informa de los resultados finales del Grupo CriteriaCaixa, que incluye en su perímetro a la sociedad CaixaBank S.A., en el ejercicio de resistencia sobre el sector bancario europeo (“*EU-wide stress test*”). Este ejercicio se ha desarrollado durante este 2016, de acuerdo con la metodología y escenarios macroeconómicos diseñados por la Autoridad Bancaria Europea, en colaboración con el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y la Junta Europea de Riesgo Sistémico.

Así, el Grupo ha obtenido una estimación de ratio regulatoria Common Equity Tier 1 (CET1), de acuerdo con el calendario de entrada en vigor paulatina (ratio “phase-in”), al cierre del ejercicio 2018 del 11,7% en el escenario base y del 9,0% en el escenario adverso frente a una CET1 del 11,7% en el punto de referencia inicial del stress test, el cierre del ejercicio 2015¹.

En este ejercicio, y a diferencia del realizado en 2014, no se han establecido unos niveles mínimos requeridos para “superar” el stress test. Ello no obstante, los resultados obtenidos en este stress test serán un importante input en el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Para mayor información se pueden encontrar los resultados del stress test en la página web de la Autoridad Bancaria Europea, www.eba.europa.eu.

Barcelona, 29 de julio de 2016

¹A 30 de junio de 2016 la ratio CET1 “phase-in” es del 11,0%.